

Memorando Nro. SERCOP-DDCC-2021-0256-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Dra. Gabriela Jacqueline Paguay Muñoz
Especialista de Supervisión de Procedimientos

ASUNTO: Autorización - Suspensión Temporal Convenio Marco No. SICM2-622-2016. - (FARMABION DEL ECUADOR C.A.)

De mi consideración:

En atención al memorando No. SERCOP-DDCC-2021-0253-M, suscrito por la BQF. Gabriela Paguay Muñoz, Especialista de Desarrollo de Compras Corporativas, a través del cual manifiesta:

" En función de los antecedentes, normativa legal y análisis correspondiente, se solicita, autorice realizar la suspensión temporal en el Catálogo Electrónico por el plazo de 90 días, contados desde la fecha de la suspensión en el Repertorio de Medicamentos, conforme la solicitud del proveedor FARMABION DEL ECUADOR C.A., del medicamento detallado a continuación:

CÓDIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE CATALOGACIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN
SICM2-622-2016	"DCI: METILPREDNISOLONA, ACETATO - Forma farmacéutica: LIQUIDO PARENTERAL - Concentración: 80 MG/ML - Presentación: CAJA X AMPOLLA/AMPOLLAS X 3 ML"	30-11-2017	31-12-2021

Esto con el fin de permitir a las entidades contratantes adquirir dicho medicamento a través de otros procedimientos de contratación."

Por lo expuesto, con base en lo señalado en el referido documento, se **AUTORIZA** realizar la suspensión temporal del Convenio Marco signado con el código No. SICM2-622-2016, en la herramienta de Catálogo Electrónico.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alex John Izquierdo Bucheli
DIRECTOR DE DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS

Referencias:
- SERCOP-DDCC-2021-0253-M

Copia:
Sr. Ing. Ronal Nery Valencia Vernaza
Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas

Srta. Ing. Ana Cristina Rivera Ortiz
Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas

Sr. Ing. José Enrique Espín Gómez
Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas



Servicio Nacional de
Contratación Pública

Memorando Nro. SERCOP-DDCC-2021-0256-M

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2021

Sr. Ing. Regulo Orlando Ordóñez Mendoza
Asistente de Desarrollo de Compras Corporativas

ro